

Exp.0019366/2017

Córdoba, **06 FEB 2018**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°1 – Hosp.Nacional de Clínicas Dr. Bernardo Gandini, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°1 – Hosp.Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2017.

- Méd. Antonio FLEITA CUELLO	DNI: 31.323.925
- Méd. Mario Alejandro HERRERA	DNI: 28.780.928
- Méd. Mariel Silvana SUAREZ	DNI: 30.845.137
- Méd. Aldana Mariel MALDONADO	DNI: 26.724.982

Art.2°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

112

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA